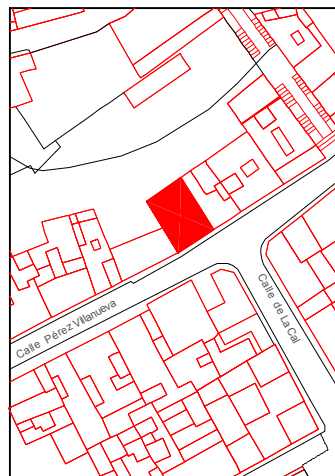


EDIFICACIONES CATALOGADAS



SITUACIÓN :

C/Pérez Villanueva Nº2

SECTOR Y ORDENANZA. AMBIENTE AL QUE PERTENECE :

Sector 1. Ambiente Actividad Económica - Calle Nueva

OBJETO DE CATÁLOGO :

Arquitectura residencial popular con elementos ornamentales en fachada integrada en Conjunto Histórico de la Villa

PAPEL EN LA TRAMA URBANA :

Conforma parte del paisaje urbano de la calle de La Cal contiguo a la Basílica.

REGIMEN DE PROPIEDAD :

Privado. Dña. Carmen Ortega Déniz.

ESTADO :

CERRAMIENTO	Color dominante blanco sobre enfoscado y gris sobre molduras, recercados y cornisas.
ZÓCALOS	Zócalo de protección sin interés.
BALCONES	
CARPINTERÍA	Toda la carpintería de madera en puertas y ventanas.
ORNAMENTOS	Molduras, recercados y cornisas presentan valor compositivo respecto al conjunto.
CUBIERTA	Cubierta en buen estado.
ALTURA	Una planta.

GRADO DE PROTECCION (ART. 45, Ley 4/1999)

AMBIENTAL : Protege el conjunto del ambiente urbano y la tipología de los inmuebles.

TIPO DE INTERVENCIÓN (ART. 46, Ley 4/1999)

REHABILITACIÓN : Adecuación, mejora de las condiciones de habitabilidad o redistribución del espacio interior, manteniendo las características tipológicas del edificio.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCION DEL CENTRO HISTORICO DE LA VILLA DE TEROR

ENERO-2002



Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Teror

CATALOGO DE ARQUITECTURA

FICHA :
Nº106

Teresa Fernández Manrique de Lara

Héctor García Sánchez